

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

132

293

Nº _____

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

Proy. de Resolución de Cumplimiento de Interés Pcial. de 4º Concurso Pcial. de Esculturas en Nieve - Ushuaia 2000 - y al Encuentro de Integración Pcial. de Esculturas en Nieve " a llevarse a cabo en nuestras ciudades

Entró en la Sesión de: 10.08.2000

0/2

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial, al cuarto Concurso Provincial de Esculturas en Nieve, Ushuaia 2000; y al "Encuentro de Integración Provincial de Esculturas en Nieve", ambos organizados por la asociación para el arte "FORMAS DE FUEGO".

Los eventos en cuestión se realizarán en esta ciudad, desde el 16 al 20 de agosto del corriente año, en el Centro Invernal "Las Cotorras".

Expresiones culturales de esta naturaleza deben ser estimuladas dado que las mismas favorecen y fortalecen el crecimiento en nuestra Provincia fomentando el turismo.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto.


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Alianza


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial al “4° Concurso Provincial de Esculturas en Nieve - Ushuaia 2000” y al “Encuentro de Integración Provincial de Esculturas en Nieve”, ambos organizados por la asociación para el arte “FORMAS DE FUEGO”; los cuales se llevarán a cabo del 16 al 20 de agosto del corriente año, en el Centro Invernal “Las Cotorras”.

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARCOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza